

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/35-NE/18
21/08/15

**TRIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/35)**

(Lima, Perú, 26 y 27 de agosto de 2015)

**Cuestión 4 del
Orden del día:**

Medio Ambiente

**Cuestión 4.5 del
Orden del día:**

**Propuesta para elaboración de un documento que sistematice las
experiencias y proyectos ambientales exitosos implementados en el sector
aéreo de la Región**

(Nota de estudio presentada por Guatemala – Punto Focal “Medio Ambiente”)

Antecedentes

1. Como se recordará en la Vigésimo Primera Asamblea Ordinaria de la CLAC se aprobó mediante la Resolución A21-07 las *Directrices de Orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica*, documento que contiene una serie de estrategias por medio de las cuales se pretende impactar positivamente en la reducción de emisiones de CO₂, ruido aeronáutico, mejorar la calidad del aire local, la calidad del medio ambiente en los aeropuertos y otras actividades inherentes a la mejora del medio ambiente relacionadas con el sector aeronáutico.
2. En la *estrategia de monitoreo, evaluación y divulgación de resultados*, en su apartado 5.4.2 se estableció la importancia de la generación de espacios para promover el intercambio de experiencias significativas a nivel nacional y regional, sobre prácticas ambientales y de la aviación civil, que permitan identificar áreas de cooperación entre los Estados miembros de la CLAC para la implementación de futuras iniciativas en la temática. Específicamente en el punto b) se recomienda coordinar programas de divulgación de experiencias y proyectos implementados y sus aristas en el desarrollo económico, social y ambiental, vinculados con el sector aéreo.
3. La tarea de implementar las Directrices de Orientación sobre medio ambiente y aviación civil en Latinoamérica fue incluida dentro de la Macrotarea de Medio Ambiente para el bienio 2015-2016. Por lo que en el marco de la Trigésimo Cuarta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/34) realizada en Bogotá, Colombia; el

Estado de Guatemala presentó la nota de estudio CLAC/GE/34-NE/12, en la cual se presentaron los objetivos y actividades de la Macrotarea de Medio Ambiente de acuerdo a la resolución A20-11, para el presente bienio.

4. En la sub-etapa 1, relacionada con la implementación de las Directrices, en el punto iii. se incluyó la actividad “sistematizar experiencias y proyectos ambientales exitosos implementados por el sector aéreo en la región”, el cual tiene como resultado la consolidación de un informe final que presente la información relacionada con proyectos que puedan ser adaptados a las características y necesidades de los Estados miembros de la CLAC. Actividad que fue recibida favorablemente por los expertos del GEPEJTA.

Análisis

5. Según Jara (2006)¹ la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de este modo.

6. Asimismo otra en otra conceptualización la sistematización es una herramienta fundamental en la medida que facilita la reconstrucción histórica de los procesos, el ordenamiento de la información producida (documental, fotográfica, vivencial) y más importante aún, facilita la reflexión sobre lo que se está haciendo (la acción) para ver mejor lo que corresponde cambiar o superar (Cisneros Vega, 2006)².

7. Como puede observarse en las definiciones citadas anteriormente, es muy importante la sistematización de experiencias, ya que permite el intercambio de información y aprendizaje, facilitando la reflexión sobre los diferentes factores que dieron lugar a una experiencia exitosa y generar una serie de lecciones aprendidas.

8. La región latinoamericana tiene una amplia gama de proyectos en la temática ambiental en diferentes áreas como gestión aeroportuaria, eficiencia energética, energías renovables, manejo integral de residuos sólidos y líquidos, proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, medidas operacionales; por lo que es una ventana de oportunidad para generar un documento que permita dar a conocer tanto a lo interno como a lo externo de la región dichos casos exitosos.

9. La importancia de este documento será proporcionar a los Estados miembros de la CLAC información importante sobre lecciones aprendidas, para que a corto, mediano y largo plazo puedan implementar este tipo de proyectos en sus respectivos Estados de acuerdo a sus propias características.

10. El punto focal de la Macrotarea de Medio Ambiente ha preparado una ficha de sistematización (*Adjunto I*), la cual se utilizará para la recopilar la información de las experiencias exitosas, proponiendo como fecha límite para la recepción de información el día 15 de octubre de 2015.

Conclusión

11. La sistematización de experiencias exitosas es una herramienta que permite intercambiar y compartir las lecciones aprendidas en la implementación de diferentes proyectos en este caso para minimizar los impactos del sector de la aviación civil en el medio ambiente.

¹ Jara, O. (2006). *Guía para sistematizar experiencias*. UICN-Mesoamérica: Programa Alianzas.

² IDEM

12. La importancia de este tipo de documento es que permite a los Estados conocer y eventualmente implementar las prácticas que ya han sido desarrolladas exitosamente por otros Estados miembros, para mejorar el desempeño ambiental del sector aeronáutico en cada uno de sus países.

13. Este documento formará parte de las actividades de implementación de las Directrices de Orientación sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica, específicamente en lo que corresponde a la estrategia sobre divulgación e intercambio de información.

Medida Propuesta

14. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a. Tomar nota de la información presentada;
- b. Intercambiar criterios y opiniones.
- c. Solicitar a la Secretaría que circule en los Estados miembros la ficha de sistematización, indicando como fecha límite para la recepción de información el 15 de octubre del 2015.

FORMATO DE FICHA DE SISTEMATIZACIÓN

El texto puede contener una extensión máxima de hasta 10 páginas y para fines de compilación se sugiere utilizar el siguiente formato.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Estado	
Nombre de la institución	
Contacto principal <i>(nombre de la persona/institución, correo electrónico, página web)</i>	
Tipo de organización <i>(gubernamental, no gubernamental, privada, con o sin fines de lucro)</i>	

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

Nombre del programa/proyecto/iniciativa	
Área temática <i>(Sistemas de gestión ambiental, eficiencia energética, energía renovables, manejo integral de desechos sólidos y líquidos, etc.)</i>	
Alcance del programa/proyecto/iniciativa <i>(nacional, regional, local)</i>	
Periodo y duración del programa/proyecto/iniciativa	
Fuentes de financiamiento expresadas de manera general <i>(nacional, regional, local)</i>	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPERIENCIA

Objetivos <i>(objetivo general y específicos)</i>	
Justificación <i>(breve descripción de las oportunidades de mejora identificadas)</i>	
Estrategias <i>(breve descripción de las estrategias utilizadas para la implementación del programa/proyecto/iniciativa)</i>	
Metodologías e instrumentos <i>(breve descripción de la metodología e instrumentos aplicados en el desarrollo del programa/proyecto/iniciativa)</i>	
Innovación <i>(describir que aspectos de la experiencia se destacan como innovadores)</i>	
Instituciones involucradas <i>(describir cuáles fueron los mecanismos de coordinación interinstitucional e intrainstitucional para el desarrollo de la experiencia)</i>	

4. *EVALUACIÓN DE IMPACTO*

<p>Sistema de evaluación y monitoreo (describir brevemente los indicadores cualitativos y cuantitativos del éxito de la experiencia)</p>	
<p>Resultados/Impactos (describir cuáles son los resultados principales e impactos cuantitativos, en las áreas ambiental, económica y social)</p>	
<p>Sostenibilidad (describir el procedimiento o metodología para garantizar la sostenibilidad del proyecto/programa/iniciativa)</p>	
<p>Replicabilidad (indicar cuál es el grado de replicabilidad y la ventana de oportunidad que una experiencia de este tipo puede beneficiar a un Estado miembro de la CLAC)</p>	

5. *FACTORES DE ÉXITO*

<p>Dificultades superadas (describir brevemente cuáles fueron las dificultades encontradas en el desarrollo de la experiencia y cuáles fueron las soluciones)</p>	
<p>Reflexiones finales (describir brevemente los factores de reflexión positiva de las experiencias tanto externos como internos)</p>	

6. *MATERIAL VISUAL*

Se solicita adjuntar a la información fotografías en alta resolución, las cuales se incluirán en el documento.